



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3652-13-SE19
"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS
VERDES", CORRESPONDIENTE POR REAJUSTE
SUELDO MÍNIMO DE ACUERDO A BASES DE
LICITACIÓN, ADJUDICADA MEDIANTE LICITACIÓN
PÚBLICA N° ID 3652-1-LE18.

DECRETO ALCALDICIO N° 2162 /

QUILLECO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Alcaldicio N°2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- 2) Decreto Alcaldicio N°645 de fecha 27.03.2018, que Adjudica Licitación Pública "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE QUILLECO", ID 3652-1-LE18 al oferente SOC. COMERCIAL BOERO Y BOERO LIMITADA, Rut: 77.015.720-K, por un monto mensual de \$3.165.083 Impuestos Incluidos y durante el periodo de dos años.
- 3) El Ordinario N°03 de fecha 30.08.19 de la I.T.O. que solicita modificación de Orden de Compra de "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE QUILLECO", ID 3652-1-LE18 por Reajuste de Sueldo Mínimo por un monto de \$712.000 impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** La Orden de Compra N°3652-13-SE19 "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES", correspondiente por reajuste sueldo mínimo de acuerdo a Bases de Licitación ID 3652-1-LE18, al oferente Adjudicado SOC. COMERCIAL BOERO Y BOERO LIMITADA, RUT N°77.015.720-K, por un monto de \$712.000 impuestos incluidos.
2. Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 2152208003 Subprograma 02 del Presupuesto Municipal Vigente.
3. **PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/mic
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. SECPLAN